



## **POLÍTICA DE ACCESO A LA TIERRA Y REASENTAMIENTO (2020)**

### **Declaración de principios**

En SSR Mining, creemos que los casos en los que se requiere acceso a la tierra o reasentamiento para facilitar nuestras operaciones, los procesos de acceso a la tierra y reasentamiento se deben crear teniendo en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible. Llevaremos a cabo estos procesos de una manera respetuosa con el evento principal de la vida que el acceso a la tierra o el reasentamiento pueda suponer para las personas y comunidades afectadas. Estamos comprometidos a llevar a cabo nuestras actividades de una manera que promueva el desarrollo de una interacción proactiva con las partes interesadas.

Estamos comprometidos a llevar a cabo nuestras actividades de una manera que promueva el desarrollo de una interacción proactiva con las partes interesadas.

### **Compromisos**

SSR Mining se compromete a:

- Cumplir con las leyes y reglamentaciones aplicables en las jurisdicciones en las que opera la Empresa y con los requisitos dispuestos por la Norma de Desempeño Cinco de la Corporación Financiera Internacional (International Finance Corporation, IFC): adquisición de tierras y reasentamiento involuntario.
- Garantizar que se hayan evaluado soluciones alternativas que sean viables desde el punto de vista económico y operativo antes de proceder, con el fin de reducir y evitar el desplazamiento en la medida de lo razonablemente posible.
- Realizar todos los esfuerzos razonables para implementar el reasentamiento voluntario a través de un proceso organizado de negociación con las personas y comunidades afectadas.
- Definir vías y mecanismos claros para el diálogo entre la Empresa gestora o la persona designada y la comunidad local en un marco respetuoso con la cultura, el idioma, los procesos y los procedimientos locales.
- Adoptar las medidas adecuadas para garantizar que el acceso a la tierra y el reasentamiento se planifiquen y se lleven a cabo previa difusión de la información necesaria que facilite la participación e interacción adecuadas e informadas de las partes interesadas.
- Definir un mecanismo para quejas a fin de garantizar que cualquier problema se aborde de

manera rápida y transparente, y adecuada en términos culturales.

- Ofrecer a las personas afectadas una compensación adecuada que les permita reponer lo que se ha visto afectado, teniendo en cuenta los requisitos legales aplicables, las normas del sector y las expectativas justas y razonables de la comunidad.
- Desarrollar planes de acceso a la tierra y reasentamiento que cuenten con la supervisión, las actualizaciones y los informes que sean necesarios a lo largo de la planificación e implementación de las actividades de acceso a la tierra y reasentamiento, que aborden las consecuencias físicas y económicas del desplazamiento relacionadas con el acceso a la tierra y el reasentamiento.
- Adoptar las medidas razonables que sean necesarias para restaurar e intentar mejorar el nivel de vida de las personas desplazadas como consecuencia del acceso a la tierra o del reasentamiento.

### **Alcance, aplicación y responsabilidad**

La presente Política se aplica al conjunto de los trabajadores de SSR Mining y sus subsidiarias, incluidos los empleados, ejecutivos sénior, contratistas y la Junta Directiva de SSR Mining. El Comité Ejecutivo de SSR Mining tiene responsabilidad directa por la implementación de esta política, incluido el establecimiento de iniciativas y objetivos que promuevan y apoyen esta política. Se espera de todos que denuncien de manera oportuna cualquier incumplimiento o presunto incumplimiento de esta Política. Es posible presentar una denuncia anónima de acuerdo con los procedimientos detallados en la Política de Denuncia de Irregularidades.

### **Revisión periódica**

La Junta Directiva de SSR Mining revisará y evaluará esta política regularmente. Esta política estará disponible en el sitio web de SSR Mining, y se publicará una copia de la política en inglés y en los idiomas locales en los sitios operados por SSR Mining.I. Propósito